

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

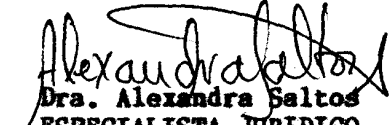
046

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS S.A. "INARECROM".

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS S.A. "INARECROM" aumentó el capital en USD\$25.000, fijó el capital autorizado y reformó el estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el 14 de octubre del 2002. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 02.A.DIC.212 de 17 de octubre del 2002.

CAPITAL.- AUTORIZADO: USD\$62.400; SUSCRITO: USD\$31.200 dividido en 31.200 acciones de USD\$1,00 cada una.

Ambato, a 17 de octubre del 2002.


Dra. Alexandra Salto
ESPECIALISTA JURIDICO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

AMBATO